(Acta No. 04)

CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.8545085**
TIPO DE CONTRATO:	OBRA PÚBLICA
OBJETO	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA, CONSISTENTE EN: 1. MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PARQUES INFANTILES UBICADOS EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO. 2. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO EN LA VEREDA SAMARIA PREDIO EL CARMEN. 3. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO Y MALLA CONTRA IMPACTO EN LA VEREDA SAMARIA EN EL PREDIO VILLA PATRICIA
CONTRATISTA	**CONSORCIO INFRADESARROLLO** integrado por CODINTCOL SAS identificada con NIT 900.398983-8 con una participación del 70% y REDIMAC S.A.S. identificada con NIT 900.945.440-8 con una participación del 30%.
NIT	**902.006.975-5**
INTERVENTOR	N.A.
SUPERVISOR	JEYSON HERNANDO SANCHEZ ROMERO
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	20-11-2025
VALOR DELCONTRATO	TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($386.246.139,00) INCLUYE AIU Y DEMAS IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES
FECHA DE TERMINACION	31-12-2025

ACTA No. 2

SALDO INICIAL	$386.246.139,00

VALOR NETO A PAGAR CORTE PARCIAL No. 01	$68.661.147,00
SALDO POR EJECUTAR	$317.584.992,00

PRÓRROGA No. 1

TIEMPO DE PRÓRROGA	UN (1) MESE Y DIECINUEVE (19) DÍAS
FECHA DE LA APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA	23 DE DICIEMBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE FEBRERO DE 2026

ACTA No. 3

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	18 DE FEBRERO DE 2026
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO	05 DE MARZO DE 2026
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	06 DE MARZO DE 2026

ACTA No. 4

ACTA DE REINICIO No. 1	05 DE MARZO DE 2026
FECHA DE REINICIO	05 DE MARZO DE 2026
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	06 DE MARZO DE 2026

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8545085: RAFAEL EDGAR DELGADO MORENO en su calidad de contratista y de Representante Legal del CONSORCIO INFRADESARROLLO y JEYSON HERNANDO SANCHEZ ROMERO Subgerente de Desarrollo como Supervisor.

Con la presente acta de reinicio del contrato relacionado anteriormente, dejamos constancia que las circunstancias que motivaron su suspensión han cesado completamente por lo tanto se verifican las condiciones idóneas que permiten continuar con la ejecución de las acciones faltantes para cumplir con el objeto contractual.

Con la firma de la presente acta, el contratista se obliga a ampliar las vigencias de los amparos contenidos en las garantías respectivas, en la misma proporción del tiempo suspendido, de conformidad con lo pactado en el Contrato respectivo.

Para constancia, se firma la presente Acta en original por los que en ella intervienen, a los cinco (05) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

RAFAEL EDGAR DELGADO MORENO
CONTRATISTA DE OBRA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INFRADESARROLLO

JEYSON HERNANDO SANCHEZ ROMERO
SUPERVISOR
SUBGERENTE DE DESARROLLO

Elaboró: Oscar A. Gómez Rodríguez – Contratista OPS